

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

N.º 21.402

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 19
Idem en el extranjero. 29
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 15 DE ENERO 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos letras y que sea de su interés económico, abonando previamente el importe del término, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

La mujer en la fiesta de la Paz

En Córdoba la antigua, la callada, la silenciosa y poética; en Córdoba la árabe, la suntuosa; en Córdoba querida, se ha celebrado la fiesta de la Paz, con esplendor inusitado, con extraordinaria grandeza, con efusivos de color y poesía, con algo grande y heroico que ha llegado al alma conmoviéndola, fijando una fecha imborrable en cuantos tuvieron la dicha de presenciársela.

Córdoba ha despertado de un sueño de siglos, de una manera digna y apropiada a su grandeza, quizá considerando que sucesos pasados, desde la caída del Califato no merecían despertar de un sueño pródigo en añoranzas resplandecientes o adormidos como que la hora actual no sea sólo de su despertar, sino del despertar del mundo entero a una era nueva de paz y de justicia.

La gran magia impulsada por una noble llama de grandeza de alma infinita y de una espiritualidad exquisita, ha despertado a la Salta con sus despojos de majestad y esplendor que tiene todo lo verdaderamente grande, lo verdaderamente bello; y ella, madre de reinos, madre de reyes, ha despertado en grande, magnífica, seductora, poética y bella. Por eso la ilustre dama halló en el momento y sentido en las damas y señoritas que fueron solicitadas y es que la feliz idea tuvo el principal acierto de interpretar los deseos y sentimientos de ese alma femenina tan espiritualmente bella de las cordobesas; es que su corazón de madre, de esposa, hija y hermana, ha descansado y respirado libre del sufrimiento angustioso que por gemelidad de sentimientos ha torturado su espíritu durante cincuenta y dos meses; es que un maravilloso instinto le hace comprender a ellas, que tan bien lo saben, que toda vida es dolor y los dolores pasados no serán infructuosos, dando paso a una vida más igual, más feliz, más justa; y por eso se congregaron en un mundo nuevo, alumbrado por un sol resplandeciente, que todo lo ilumina y todo lo purifica, poniendo ante nuestra vista un amanecer espléndido de color y belleza, más bello aún por su significado de paz, amor y justicia; haciéndonos sentir y comprender que de esta contienda, la humanidad, que no cesa de caminar hacia arriba, saldrá más buena, más abastada y más enamorada del dolor, porque ella, la mujer, nuestro ideal, nuestro faro, es el que guía; y seguramente así será si persiste en su idea, pues ella, donde quiera y como quiera, regirá nuestros destinos, porque reina y gobierna en nuestros corazones.

¡Bendito mil veces su nombre que asociamos a todos nuestros pensamientos, que ya unido a los seres más queridos; que cuando nos acordamos una dicha suprema invade nuestro espíritu y cuando sufrimos nos envuelve en una atmósfera de dolor y calor bendito; y en los grandes dolores, en las pesadumbres intensas, en las supremas aflicciones, la encontramos siempre con la elegancia sublime del silencio y la irrefutable de la acción, pródigo, grande, bienhechor; y es que así como del árbol seco en invierno sale el retoño en primavera y de las cumbres nevadas, donde todo es silencio y desolación, sale el alegre arroyuelo, así ella por un ideal desinteresado del espíritu, nace y brota plantando su tienda de bondad y dulzura; allí donde reclama su presencia el dolor, luchando heroicamente con sus enemigos, el sufrimiento, el infortunio y la muerte. Bendigámosla, pues, pero uniendo la acción a la palabra.

Un escritor madrileño decía y ofrecía para la iniciadora de la idea un ramo de jazmines serranos y una reverencia; delicada y bella ofrenda tan poética como fácil de realizar. A nosotros los cordobeses, por suerte y honor, nos toca hacerlo, a todos os requiere para esta obra de justa galantería. El día de Nuestra Señora de la Paz, cuando su mano pródigo reparta el producto de las fiestas celebradas, alegremos su espíritu, seguramente oprimido ante el dolor, ofreciéndole, al mismo tiempo que nuestro respeto, un ramo de flores serranas, cogidas expresamente por nosotros mismos uniendo a su perfume natural, el de nuestra gratitud y reconocimiento. ¿Qué es bien poco? Ya lo sé; así cortará parejas la sencillez de la ofrenda con la grandeza del sentimiento que a sus manos se eleva.

M. Tienda.



Don Joaquín Ruiz Jiménez, nuevo presidente del Consejo de Estado.

LA HUELGA

Durante la madrugada de ayer, fuerzas de la benemérita transitaban por las calles para vigilar las y evitar cualquier alteración del orden. También desde por la mañana temprano, fuerzas de la benemérita a caballo y secciones del regimiento de Sargento contaban los cortijos del término de esta capital y los alrededores de Córdoba, con el fin de impedir que se ejecutaran acciones, no teniendo que intervenir las fuerzas públicas en caso alguno fuera de la población.

Únicamente en el paseo de la Victoria, ayer por la mañana, intervino la benemérita para disolver un grupo de obreros que se disponía a ejercer coacciones, siendo detenido uno de los huelguistas, que fue puesto a la disposición de la autoridad competente.

Durante todo el día, pequeños grupos de campesinos y algunas campesinas pasaron por las calles en actitud pacífica.

Algunos de aquéllos se lamentaban de no poder trabajar, por impedírselo los huelguistas, a pesar de que la fuerza pública evitaba bastantes coacciones.

Cuando ayer visitamos al Gobernador, éste nos dijo que, habiendo tenido noticias de que no vendría leche para el suministro de la población, se levantó el amanecer y recorrió los alrededores de la población, observando que los arrieros llegaban como todos los días.

En cuanto a la huelga de los electricistas, continúa igual que el día anterior, efectuándose con normalidad el servicio por los ingenieros militares, tanto en la fábrica como en las distintas zonas que tiene a su cargo aquélla.

El servicio encomendado a los obreros de la Red de teléfonos urbanos lo efectúan celadores del cuerpo de Telégrafos.

Ayer celebraron una nueva reunión en el Gobierno civil numerosos labradores del término de Córdoba, para pedir al señor Ballesteros que garantizase la libertad del trabajo.

En la reunión celebrada por los obreros gascitas para acordar si debían o no declararse en huelga por solidaridad con los electricistas, se puso a votación el asunto y por una mayoría de diez votos se acordó no llevar a cabo la huelga proyectada.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Hoy, a las seis de la tarde, se verificará la anunciada apertura del Establecimiento de Ultramarinos «Las Colonias», situado en la calle del Conde de Cárdenas, número 15, a cuyo acto invita su dueño al público en general.

Instrucción pública

Varios alcaldes han remitido relaciones de haber pasado la revista reglamentaria los pensionistas del Magisterio residentes en sus respectivos pueblos.

Material de enseñanza. La Inspección de primera enseñanza ha autorizado al maestro de la segunda escuela de Fuente Obajuna para que pueda inventar varias partidas del presupuesto de material.

Poseción. Se ha posesionado de un destino el maestro de Ocharillo del Río don Pedro Pérez Sillero.

Reclamación. La maestra de Adamuz doña Dolores Cano ha reclamado el importe del material de su escuela correspondiente a los meses de Enero a Abril de 1918.

Petición. La Dirección general ha pedido que se le diga el número de los opositores que regentan escuelas en esta y que no figuran en el escalafón, expresando el número de propuestas, para adjudicables el sueldo de mil quinientas pesetas, el procedimiento.

Pago a los maestros. En la Habilitación de los maestros de escuelas nacionales de la provincia, en esta capital, se abrió ayer el pago de las diferencias por aumentos de los sueldos de los maestros.

DE SOCIEDAD

Se encuentran enferma la preciosa niña Marijita Miranda, hija del chilipeante escritor don Emilio Miranda (P. Lebr).

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno 5. Juan 4; de 2 a 5

De Pozoblanco

Saludo.—Abusos de los trenes.—Despedida.—Muerte repentina.—Acuerdo municipal. Nueva farmacia.

Hemos tenido el gusto de saludar a la inspirada poetisa madrileña señorita Anrota Ruiz, que ganó el primer premio del concurso celebrado en la Corte por «El Capribo» y que se distinguió mucho como actriz en la fiesta de Reyes.

A tan distinguida señorita, así como a sus compañeras de viaje, les deseamos que las sea grata su corta estancia en esta región.

El inefable y vergonzoso lo que desde hace muchos meses ocurre con los trenes de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Andaluces, que traen la correspondencia de Madrid y Córdoba, respectivamente.

Últimamente hemos estado sin recibir la correspondencia de Madrid a un debido tiempo quince días seguidos, sin que los que tienen la obligación de defender los intereses de esta región se acordaran para nada del abandono en que se encuentran estos pueblos.

La correspondencia no entrega nunca en Peñarroya y los viajeros tienen que permanecer en este punto o en Balmes veinticuatro horas, muchas veces sin encontrar alojamiento y sufriendo las molestias consiguientes.

Ya es hora de que esas Compañías se les haga cumplir su deber, como el público cumple con el suyo y, si esto no es posible, que se establezca una conducción de correspondencia desde Pozoblanco a las estaciones de los Padroches y Espiel, como en los tiempos antiguos.

El día 11 de los corrientes marchó a esta capital la compañía del regimiento de la Reina que manda el bizarro capitán don Joaquín Betancourt y que ha permanecido un mes destacada en esta población.

A despedir a los soldados acudió mucho público a la Estación y una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Mateo Q. Izón, que despidió a las fuerzas en nombre del pueblo de Pozoblanco, contestando agradecido el señor Betancourt.

Al ponerse al tran en marcha, se dieron entusiásticos vivas al Rey, al regimiento de la Reina, a España y a Pozoblanco.

De todas estas desamoras que le haya sido grata la estancia en Pozoblanco a la brillante representación del regimiento de la Reina.

Encontrándose en la tarde del 11 de los corrientes en la Estación férrea el procurador de Córdoba y agente de negocios don Manuel Castroverde y García, sufrió una hemorragia cerebral fulminante, que lo privó de la vida en pocos momentos.

Fue asistido por el médico forense de este partido don Faustino G. Arévalo e Hijos, auxiliado del practicante titular don Pedro Rodríguez, y apenas pudieron hacer nada por el señor Castroverde, que falleció a los pocos momentos de ser instalado en una camilla que facilitó el jefe de Estación para trasladarlo a la casa de unos parientes del finado.

Enviamos nuestro sentido pésame a la señora viuda del señor Castroverde, haciendo fervientes votos porque éste haya alcanzado la paz eterna.

A propuesta de la Juventud Católica, ha acordado el Ayuntamiento poner el nombre de Benedito XV a la calle de la Iglesia, de esta villa, acuerdo que ha sido muy aplaudido por estos vecinos.

Ha quedado abierta al público la bonita farmacia establecida por nuestro buen amigo don Elías Caballero Cabrera.

Al acto asistieron las autoridades, los subdelegados de Farmacia y Medicina, todos los farmacéuticos de este pueblo y casi todos los médicos, además de numerosos amigos.

Todos fueron espléndidamente obsequiados, haciendo los honores doña Emilia Cabrera y la simpática señorita Sabara, madre y hermana, respectivamente, del nuevo Licenciado en Farmacia.

Desde estas columnas enviamos nuestra afectuosa enhorabuena al nuevo farmacéutico, deseándole muchos éxitos en su delicada profesión, dedicándole también un recuerdo a quien fue nuestro buen maestro, el culto y cristiano caballero don Bartolomé, padre de don Elías y persona que gozaba de incontables simpatías en toda esta región.

El Corresponsal.

10 1. 1919.

D. ENRIQUE BARBRINI GARCÍA,

oficial de Hacienda, jubilado de la Exoma, Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, n.º 86, 2.º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha concedido licencia para cazar al vecino de Montilla marqués de Cardeneros, al de Córdoba, don José Calvo Roldán y al de Benaméjide don Matías García Escudero y para usar armas al de Aguilar don Manuel Albarca Conde.

Don Francisco Rincón ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro de Nuestra Señora de la Asunción, en el término de Hornachuelos.

Al mismo tiempo ha renunciado al registro minero de Nuestra Señora del Peripélico Socorro, en el término expresado.

JOVENES SIN CARRERA

Hágase Contadores Mercantiles en este mes. Método intuitivo. Por correspondencia en señamos a los no residentes en la capital. Informes, Parícutrovo, Alfonso XIII. 6 n.º 14.

TRIBUNALES

Juicios orales. Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Castro del Río contra Lorenzo Doncel y otros, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los señores Fernández y Jiménez.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra Antonio Torrero Alvarez, por el delito de hurto.

Los señores Molina y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencias. Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Lucena contra Valeriano Trojillo Comino y José Muñoz Díaz, por el delito de hurto, imponiéndose al primero la pena de cinco meses de arresto mayor por cada uno de los delitos que se le imputan y al segundo igual pena por un delito cometido, más el pago de las accesorias y costas procesales.

La Sección segunda ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obajuna contra Daniel Robas Infante, por el delito de lesiones, condenándose al procesado a la pena de tres meses y once días de arresto menor, accesorias y pago de las costas procesales.

La fiesta de la Paz

A las tres y media de la tarde de hoy se celebrará en el Circolo de la Amistad, bajo la dirección de su autor don Luis Serrano, el ensayo del himno a la Paz, letra del Excmo. padre Capuchino Fr. Gerónimo de Fregenal.

Se ha hecho una distribución entre las 125 señoras y señoritas de las paletas de ropa y comida que han de repartirse a los pobres el día 24 del actual.

La Junta organizadora ruega a todas las señoras y señoritas que han tomado parte en la fiesta, que envíen a la casa de la presidenta, señora Marquese del Mérito, desde hoy al día 17 inclusive, sus listas, con los nombres, edad y domicilio de las cinco mujeres pobres que desean socorrer, al objeto de confrontarlas, para evitar que se repitan los nombres y que resulte favorecida dos o tres veces una misma persona.

Al pie de cada lista de pobres deberá firmar las señoras o señoritas que las envían, así como su domicilio e indicar el grupo a que pertenecen. Se advierte que únicamente podrán recoger los listos de ropa las interesadas con la tarjeta que se les entregará al efecto.

Clínica BONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3. Brullio la Portilla, 6, pral.—Córdoba.

NOTICIAS MILITARES

Incorporación. En la orden de la plaza se decide ayer lo siguiente: El Excmo. señor Capitán general, en telegrama de hoy, me dice: Me telegrafía Comandante general Melilla: Para cumplimiento disposición telegráfica ministro Guerra, ruego V. E. ordene gobernadores y comandantes militares esta región se incorporen enseguida individuos tropa pertenecientes este territorio que disfruten permiso. Lo traslado V. E. para cumplimiento.

A Barcelona. Se ha despedido para Barcelona el teniente del batallón de cazadores de albos de Tormes don Antonio Mouroy López.

A incorporar. Ha marchado a Madrid para incorporarse a su destino el teniente de Artillería don José Rodríguez.

Reconocimiento. Se ha dispuesto que sufra reconocimiento satisfactivo el teniente de Caballería don Julio Albornoz.

De Fernán Núñez

Sensible pérdida. Víctima de rápida enfermedad, ha bajado al sepulcro el jefe del partido conservador en esta, don Juan Gómez Torres.

Era el finado hombre de mucha ilustración, educación esmerada y amante de la cultura. Caritativo en extremo, no negó su protección a nadie.

El entierro ha constituido una verdadera manifestación de dolor general. No se ha conocido en la localidad un entierro como este, al que asistieron próximamente mil personas.

Conducían el féretro los servidores de la casa y las cintas fueron llevadas por don José María Fernández, jefe del partido liberal; don Manuel Jiménez, gerente de la fábrica electro-hidráulica; don Francisco Luque, administrador de los marqueses de la Mina; don Fernando Nieto María, don José López Crespo y don Fernando Secada.

Descansa en paz el ilustre finado y reciba la familia el testimonio de nuestro sentido pésame. El Corresponsal.

El comercio de aceites

Por el Ministerio de Abastecimientos ha sido publicado el Real decreto siguiente: A propuesta del ministro de Abastecimientos, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El comercio de aceites se regulará por la Junta nacional creada en Real orden de 19 de Diciembre de 1918, modificando la representación permanente de las clases productoras, industriales y exportadoras, en la siguiente forma: dos vocales que representen a esas tres clases, serán elegidos por todos los contribuyentes similares de las regiones de Andalucía y Extremadura; dos por los de Aragón, Cataluña y Navarra; dos por los de Castilla la Nueva y Levante, y dos por los del resto de España.

Presidirá la Junta el comisario general de Abastecimientos de aceites y será secretario el jefe del Negociado correspondiente del ministerio.

Art. 2.º La Junta nacional reguladora del comercio de aceites, auxiliada por las Comisiones provinciales y locales creadas en Real orden de 24 de Diciembre de 1918, tendrá a su cargo:

A) Formar el censo general de productores, fabricantes, refinadores, exportadores de aceites.

B) Llevar alta y baja de la producción, existencias y consumo, adoptando para ello las medidas que considere necesarias en todo momento.

C) Informar al ministerio de Abastecimientos acerca de las modificaciones que pueda considerarse convenientes, en los tipos de tasa.

D) Organizar, si la actividad mercantil privada no lo hiciera, el abasto del mercado interior de substanciación y de industrias, designando zonas de provisión para cada provincia consumidora.

E) Hacer propuestas al ministerio de Abastecimientos sobre el régimen de exportación y sus modificaciones; y

F) Formular también cuantas propuestas estime oportunas para el mejor funcionamiento del nuevo régimen que se implantase en el comercio de aceites.

Art. 3.º Por el Ministerio de Abastecimientos se procederá a la fijación de la nueva tasa, oída a la Junta nacional, para que se pueda tener en cuenta sus indicaciones justificadas. La tasa se hará sólo para los aceites destinados al consumo total interior, clasificándolos en finos, corrientes e industriales.

Art. 4.º Queda suprimida la prohibición de exportar. Podrá efectuarlo, dentro de las condiciones fijadas por este Real decreto y de las que se determinen en las disposiciones para su ejecución, los productores, refinadores y comerciantes de aceites de oliva que estén al corriente en el pago de la correspondiente contribución. En cada caso será necesaria la autorización previa del Ministerio de Abastecimientos. La cantidad de aceite exportable será fijada por el Ministerio de Abastecimientos, una vez conocidos los resultados del aforo de existencias.

Art. 5.º Para sostener el necesario equilibrio entre el mercado interior y el de exportación, y para asegurar el abastecimiento de aquél, se mantendrá el impuesto transitario que hoy paga la exportación, reduciéndolo a 20 y 25 pesetas, según la calidad, forma y condiciones del envase, conforme a la clasificación que se hará en las disposiciones complementarias.

Para atender a los gastos que ocasiona la regulación del comercio de aceites, los interesados satisfarán 0'20 pesetas por cada 100 kilogramos que exporten de dicho producto, cubriendo las Aduanas de hacerlo efectivo a la vez que liquidan y perciben el impuesto de exportación.

Art. 6.º El ministro de Abastecimientos suspenderá la exportación de aceites tan pronto como en estos existan en el mercado interior o no se hallen fácilmente al precio que la tasa fija. También podrá el ministro de Abastecimientos ampliar en cualquier instante la cifra autorizada como exportable.

Art. 7.º Para subsanar las necesidades del mercado interior, los exportadores constituirán depósitos en aceite, y como el Ministerio de Abastecimientos determine, del 50 por 100 de la cantidad que en cada caso soliciten exportar, sin cuyo requisito no se les expedirá el correspondiente permiso.

Art. 8.º Por la Comisión general de abastecimientos de aceite se dictarán disposiciones, de acuerdo con el Ministerio, para la determinación y clasificación de los tipos, especificando desde los industriales hasta los finos, envasados en botas o en latas etiquetadas; estos últimos podrán ponerse a la venta en el mercado interior libres de tasa.

Art. 9.º Para la circulación de los aceites se exigirá guía en la que conste la procedencia, destino y clase. Las Comisiones locales llevarán cuenta corriente a cada tenedor y a cada industrial, así de las salidas como de las entradas, para saber en todo momento de las existencias de que se dispone y conocer también las alteraciones que surjan en las necesidades del consumo.

Art. 10.º El ministro de Abastecimientos dictará las oportunas disposiciones para la ejecución de este decreto.

Dispensario de especialidades

Medico-Quirúrgicas

Gondomar, 3, pral.—Córdoba.

Enfermedades de la infancia de 12 a 14.

Id. nerviosas y medicina general de 11 a 12.

Id. de la matriz y cirugía general de 4 1/2 a 5 1/2.

Id. de los ojos de 10 a 11.

Id. de la piel, venéreo y sífilis de 2 a 3.

Id. de cinco doctores de la localidad. (A cargo de cinco doctores de la localidad.)

A NÉMICOS QUE NO PUDIERON CURARSE CON OTROS MEDICAMENTOS

Se curarán, radicalmente, con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones y son completamente asimilables. Los JELLOIDS hacen milagros hasta en casos desesperados por poco dinero. Cajas con 100 tabletas 250 pesetas en Farmacias y Droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y C^a, Montera, 44, MADRID. De venta en Córdoba: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LABRADORES Y GANADEROS

La Unión de Labradores y Ganaderos de la provincia de Córdoba ha entregado al gobernador civil las conclusiones siguientes:

Renunciada la mayoría de los labradores de Córdoba y de su término municipal, se ha tomado los siguientes acuerdos para que V. E. los comuniquen al Gobierno de S. M. y adopte las resoluciones que estime pertinentes, al objeto de garantizar las haciendas y la ganadería, que sufren grandes perjuicios con motivo de la huelga planteada por los obreros agrícolas de la capital.

1.º Hacen constar que no encuentran justificada la actual huelga, puesto que los patronos no han faltado al pacto que con intervención de V. E. se verificó entre patronos y obreros en la primera quincena del pasado Noviembre.

2.º De igual modo convienen en hacer resaltar que, a pesar de haber sido citados los obreros por V. E. a instancias de los patronos, no concurren los primeros.

3.º Los labradores, a pesar de haber faltado al contrato una de las partes, están dispuestos a sostenerlo tal y como se pactó.

4.º Los patronos agrícolas, a pesar de la forma en que se desenvuelve su industria, con la tasa de sus productos y la dificultad para colocarlos, están dispuestos a sostener el mismo número de obreros que hasta el día de la huelga han venido ocupando en las faenas propias de la época.

5.º Para poder colocar los patronos más obreros, como hoy solicitan los declarados en huelga, precisa que el precio de los jornales en la agricultura queden equiparados al precio que tienen los de las obras desarrolladas en la capital. En este caso, los patronos, no sólo colocarían por el importe del galgo que representan los jornales, sino que aumentarían por un diez por ciento más, con lo cual se podrían colocar más obreros que los que hoy existen.

6.º Como complemento del anterior, precisa que por las Sociedades obreras agrícolas, se determine cuáles son los obreros de otros oficios agregados hoy a ellos por la obediencia de los jornales rurales, que tienen un alza de un treinta y cinco por ciento sobre los demás existentes en la capital.

7.º Los patronos consideran que, si la huelga reviste un carácter revolucionario, compete resolverla al Gobierno, pero si fuese económica, que no lo es por las razones expuestas anteriormente, entonces la resolveremos los patronos.

8.º Dado el carácter de la huelga, considerando a los empleados estables de las fincas y quedando abandonadas estas y los ganados, los patronos solicitan urgentemente del Gobierno la custodia de los caseríos y especialmente de la Santería que puede perecer por hambre o extraviado; medida tan urgente que no permite el aplazamiento ni siquiera de veinticuatro horas, por existir de hecho desde el día de ayer.

9.º La clase patronal estima que el problema planteado a la agricultura y especialmente en nuestra provincia, es de índole económica revolucionaria y, por tanto, no puede resolverse por los patronos solamente, sino que se requiere la intervención del Gobierno, no con el empleo de la fuerza, sino prestándole la debida atención y promulgando leyes que regulen las huelgas del campo y el arbitraje obligatorio de estos conflictos, y, por último, que fatería no se promulguen estas leyes, el Gobierno adopte medidas provisionales para la defensa de la propiedad y la garantía de la libertad del trabajo.—Córdoba 13 de Enero de 1919.

Al mismo tiempo, la Unión de Labradores y Ganaderos de la provincia ha remitido a Madrid el siguiente telegrama:

Margués Vivas. Caballerizo mayor. Sa. Majestad. Duque de Rivar, 1.—Madrid.

Renunciada mayoría labradores Córdoba y su término, ruegan encarecidamente haga presente Sa. Majestad en nuestro nombre los suplicamos interceda cerca del Gobierno para la atención que merece el conflicto social agrario planteado obreros del campo, ocasionando al extremo de encontrarse estos momentos abandonados caseríos y ganado expuestos a morir, unos por hambre otros por extraviado, no dudando se hará cargo Sa. Majestad de nuestra situación, dado su amor a la agricultura y su deseo constante de hacer justicia, precisando se tomen medidas urgentes que corten nuestra ruina, rogándole a usted una vez más testimonio a Sa. Majestad nuestra adhesión y simpatía a su augusta persona.—La Comisión.—Gregorio García y García, Salvador Moñiz, Sebastián García, Francisco Amida, Pedro Jiménez, Antonio Gómez Godino, Enrique Salinas Díez, Miguel Casas, Antonio Hoces, Rafael González Madrid y Patricio López.

Fomento Agrícola de Andalucía

Junta General ordinaria de 1919

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, fecha 4 del corriente, convocamos a la Junta General ordinaria del día 15 de Febrero próximo que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Trinidad, número 1, a las doce (en punto) de la mañana, para deliberar y resolver sobre la siguiente:

Orden del día

1.º Revisión y reformas Estatutarias.

2.º Apéndice Estatutario 7.º sobre beneficios máximos, Presupuesto de cultura y Premios biennales.

3.º Apéndice Estatutario 6.º de la Caja precaladora.

4.º Elección de cuatro Consejeros para la renovación bienal del Consejo.

5.º Calificación del Balance, cuentas y memoria de 1918.

6.º Fijación de interés anual de las operaciones de crédito, sus demoras y descuentos para la Caja contra fallidos, y

7.º Mociónes de los socios para fijar la orientación social en las cuestiones agrarias de palpitante interés.

Córdoba 5 de Enero de 1919.—El Presidente, Francisco Gómez Torres.—El Director General, José Ortega Contreras.

Salón Ramírez

Hoy despedida del notable duetto

LOS JAN-BAK

ANUNCIO

Se venden magníficos muebles, sin estramar, de maderas olorosas. Una suntuosa y original alcoba de matrimonio, en estilo Luis XV, compuesta de todos los muebles necesarios. Un elegante gabinete del mismo estilo. Bonita y caprichosa alcoba de matrimonio en estilo moderno. Magnífico despacho en igual estilo, compuesto de todos los muebles necesarios. Regio y precioso ropero de tres cuerpos, en estilo Luis XV. Y varias alcobas de diferentes estilos.

Para verlos y tratar, calle Ramírez de las Casas Deza, número 10, de 8 de la tarde a 8 de la noche.

¿Cuál de los dos?

I

Quedóse Enrique profundamente sorprendido cuando entró en la casa de Gaspar, su hermano. En el pueblo de donde acababa de llegar, habíase Enrique figurado a Gaspar nadando en oro. Gaspar llevaba muchos años de carrera, siempre se había distinguido por su aplicación en el estudio, era un sabio; ¿no era lógico que su posición correspondiera a su mérito? Nada más opuesto.

Gaspar vivía en un modestísimo piso cuarto. Seguía soltero, le cuidaba una criada vieja; la habitación, como su traje, eran muy pobres. Sólo tenía en su hogar gran cantidad de libros que, en estanterías, en sillones y hasta en el suelo, se aglomeraban abigarradamente al despacho.

A él pasaron los dos hermanos después de abrazarse. Enrique estaba serio, triste; Gaspar sonrió bondadosamente.

—¿Cómo me encuentras?, le dijo al recién venido.

—Te diré la verdad. Está muy viejo. Debes haber sufrido mucho.

—Sí. Los caminos de la Ciencia están sembrados de espinas.

—¿Yo creí que la Ciencia, como todo lo que es superior, llevaba a la gloria, a la fortuna, a la dicha.

—En otros países suele suceder eso. Aquí, ya ves a dónde conduce.

—Sí, ya lo veo, dijo Enrique amargamente.

—En fin, no pensamos en lo que no tiene remedio, dijo Gaspar, ahogando un suspiro.

—Ahora lo que importa es prepararte un almuerzo, porque espero que te alojarás en casa; lo poco que tengo es tuyo.

—Desagradadamente, exclamó Enrique, tendré que estar a tu cargo, porque vengo a buscar fortuna y, claro, traigo pocos recursos.

—¿Qué ciencias sabes? replicó Gaspar.

—Ninguna, respondió Enrique. ¿De qué te ha servido la tuya?

—Es cierto. Pero ¿poseerás alguna habilidad?

—Sí... la habilidad... de buscarla la vida. Nada espero del mérito. Todo del favor...

Gaspar fue a dar órdenes para el almuerzo. Enrique salió a dar un paseo por el nuevo campo de sus aventuras.

II

Un mes después, Enrique había resuelto la magna cuestión de la existencia.

Hallábase los dos hermanos sentados a la mesa y hablaban.

—¿Cómo te has compuesto, demonio, para tener tanta suerte?, preguntó Gaspar a Enrique.

—Pues haciendo lo que tú, estudiando, sólo que en vez de estudiar libros, he estudiado al mundo: no es estudio fácil.

—Lo es y no lo es. Lo es, cuando nos sentamos a la orilla del torrente y escuchamos la ocasión para cogerla cuando pasa; no lo es, cuando, como tú, permanecemos alejados de la sociedad y nos tapamos los oídos para no escuchar sus rumores. Así y todo me ha costado mucho trabajo salir a flote. ¿Ves esta ropa que llevo puesta y el traje de frac y el de levita que tengo guardados?

—¿May elegantes y de mucho precio.

—Pues no los he pagado; pero los necesitaba para abrirme algunas puertas y me los he hecho.

—¿Y cómo te has ingeniado para que te hiciera el traje, cuando a mí nadie me hiciera?

—Pues... invocando tu nombre.

—¿De suerte que mi nombre...?

—Me ha servido de mucho. Esperé mi suerte frecuentando un café, a donde concurría gente distinguida. Necesitaba amigos poderosos. Todos los días preguntaba al camarero quiénes eran las personas que allí estaban; cuando supe cuáles eran, procuré sentarme en las mesas inmediatas; busqué un pretexto para establecer conversación; hacía por adularlas, por complacerlas, por serles útil en algo.

Y para que no me tomaran por un cualquiera no dejaba de advertir que era hermano tuyo, del linaje don Gaspar Mendez. ¡Oh, sí!, me decían. Lo he oído nombrar; ¡es un hombre notable! ¡Es una eminencia! ¡Una gloria española!

—¿Te decían?

—Decían eso, y veía yo que se gozaban en favorecerme.

Pronto tuve un amigo que me presentó a un sastre; luego tuve otro que, habiéndome acompañado a algunas aventuras, me indicó conmigo y puesto a mi disposición su bolsillo; y últimamente otro, por ser hermano tuyo, me lo ofreció como regalo de boda un destino. Pues sabrás que me caso.

—¿También te casó? y yo, cuando a la mujer como el que más y deseando el matrimonio, aún no he podido... sino tener una criada vieja.

—Me caso ¡quémbrate! con una mujer joven, rica, buena y bonita. Yo la vi, la seguí, pregunté, me gustó, supe que no era yo un cualquiera, sino hermano tuyo, la enamoré y ya no vive sino en el deseo de ser mi esposa. Conque me parece...

—Me parece que el verdadero sabio eres tú; tú el hombre de mérito; no yo, ¡tú!, ratón de libros, que consumo más días en una inoña estéril, sin beneficio para nadie.

No estaba Gaspar en lo cierto.

Bien pudo la carrera del mundo proporcionar al que la sigue, si triunfa en ella, los placeres,

las pompas, las satisfacciones que reclama el egoísmo. Pero el sabio tiene otro premio. Vivirá pobre, pero será olvidado, tal vez será perseguido. No importa. Comprende que es un mártir. Y sacrificará en honor de su ideal todas las seducciones de la vida, pero llegará a la posesión de la gloria: que a ella se suba por mucha escalinata y no por la escalera de servicio.

Carlos Santos Madrona.

SUCESOR

Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

En el Salón Ramírez

Ante una concurrencia bastante numerosa y distinguida se celebró anoche en el expresado salón la función que a beneficio de los pobres ha organizado el propietario de aquel señor Ramírez de Aguilera.

La función constituyó un éxito completo, tanto artístico como de taquilla.

Primera vez se exhibió una interesante película que gustó mucho al público y a continuación las jóvenes y simpáticas bailarinas las Carmelinas ejecutaron varios números de su repertorio, siendo aplaudidas en todos ellos.

A continuación se presentaron los Ramper, excelentes artistas, que con sus variados trabajos, todos muy originales y graciosos, provocaron la hilaridad del público.

Después la bella y notable artista Lolita Méndez, en medio de una salva de aplausos, interpretó, con exquisito gusto, escogidas canciones y a petición del público cantó, por primera vez, con mucho arte, la popular canción «Cartuchera», en la que la simpática artista obtuvo un buen éxito, repitiéndose los aplausos.

Seguidamente la concurrencia, que reconoce el mérito artístico de la encantadora bailarina Belamor, tributó a ésta sus aplausos cuando salió, repitiéndose tales muestras de simpatía al terminar aquella la ejecución de cada número.

Finalmente, al aplaudido don Jan Bak interpretó perfectamente los mejores números de su repertorio escogido, escuchando en todos muchos aplausos.

A instancias del público los expresados artistas cesaron la popular canción de la «Trenza de K k tom», número en el que tomaron parte todos los demás artistas vestidos con kimones, siendo acogida su presencia con grandes aplausos.

El número tuvo que ser repetido dos veces.

El público salió muy complacido de la función celebrada a beneficio de los pobres.

GRAN TEATRO. - Ideal Cinema

Hoy, a las ocho y media de la noche, extraordinario programa.—Estreno de la hermosa obra en dos actos, Lechuguina ordinaria.—Estreno de la obra dramática en tres actos, Mujer peligrosa.—Completarán el programa escogidas películas.—Precios populares.—Véanse programas.

Gacetillas

Córdoba y América

El senador del Rincón don Luis Palomo pronunciará en la próxima semana una conferencia acerca de Córdoba y América.

Accidente

Ayer fué asistida en la Casa de socorro Concepción Flores, de la extracción de una aguja de la mano derecha.

Defunción

En Cabra, donde estaba establecido hace algún tiempo, ha de ir a existir don Juan Raynaud Oms, industrial muy conocido en esta capital, donde tuvo establecido muchos años el Hotel de Oriente.

A su desconsolada viuda e hijos enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

GUERRA A LA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS

USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

AVISO: CON FRECUENCIA Y POR MAYOR USO EN LA VENTA SE OBSERVA SIMILARES FALSIFICAR SI CON TINTA ROJA EN LA ETIQUETA EXTERIOR DE LOS HIPOFOSFITOS SALUD

Conferencia escolar

Anoche, en el Centro Obrero, pronunció un anunciada conferencia, acerca de la mutuality escolar y la labor escolar y post escolar, el profesor don Eloy Vaqueró.

Al acto concurren los niños de las escuelas, acompañados de sus padres.

El disertante trató de los distintos puntos de la mutuality.

Haciendo historia de la escuela en los siglos XVIII y XIX, rutaria y central, dijo que la escuela no había de ser esto, sino un eslabón de la cadena social, el cual ha de ligar a las familias.

Expuso la necesidad de la mutuality, más entre niños obreros, que tienen el ejemplo en las asociaciones de sus padres, los cuales les ofrecen socorros sin humillación en los días aciagos. Dijo que la mutuality llenaba una misión de fraternidad humana.

Hizo una exposición histórica de las mutuality entre griegos y romanos—las tablas de Ulpiano, que ya se referían a ellas; las Cajas funerarias del Imperio Bizantino; las «glorias» de la Edad Media de los gremios, que venían a resolver lo que las modernas Cajas de ahorros franceses; para llegar a las primeras mutuality modernas de Cabot, fundadas en 1891 y a las tentativas hechas por don Guzmán de Azárate en el Instituto de Previsión.

Trató de lo que debía significar la mutuality.

dad escolar, no como desarrollo del egoísmo en el niño, sino de compañerismo altruista.

Incidentalmente se refirió a la labor hecha por él y otros concejales en el Ayuntamiento para la instalación de una Biblioteca pública e hizo constar la facilidad que para esta labor post escolar les prestaron el presidente de la Comisión respectiva y la Corporación municipal.

Escitó a los obreros a que no dejasen que se desaprovechase esta obra realizada y a hacer pronto necesaria su ampliación.

Y terminó ofreciendo las normas y reglamento por los cuales la mutuality de la Escuela obrera había de realizarse con la cooperación de padres y niños juntamente.

El conferenciante fué muy felicitado.

BANQUETE A CAMARÁ

El próximo domingo, día 19, a las nueve de la noche, en el Hotel de España y Francia se celebrará el banquete con que los amigos del joven matador de toros José Flores (Camará) obsequian a éste por el feliz resultado de la última temporada en que ha actuado.

Las tarjetas para asistir al acto pueden recogerse en el expresado hotel hasta las doce de la noche del sábado, en que quedará cerrada la admisión de comensales.

El precio del oniberto será el de once pesetas.

Robo y rescate

La guardia civil del puesto de esta capital ha rescatado tres cavalleras mayores pertenecientes a don Alfonso Navajas, robadas hace varios días del cortijo de Montalvo, del término de Córdoba.

La fiesta de la Paz en Córdoba

Nogueras — Fotógrafo — S. Pablo, 2

Regala un retrato a cada señorita que le permita fotografiarla. — Vea V. su exposición.

La Caja de Ahorros

El día 12 ingresaron en la Caja de Ahorros 41.438 pesetas por 880 imposiciones, de las cuales eran nuevas 20 y se pagaron 32.547 34 pesetas, a solicitud de 186 impositores, 19 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Intento de robo

Ujos desconocidos han intentado cometer un robo en el cortijo del Chanciller, de este término, sin conseguirlo.

Acceso de locura

El cuerpo de Vigilancia y la Guardia municipal han a la propiedad auxiliar al hué, el día de la tarde de los Cuatro Naciones don Tomás Castro, vecino de Padroches, que al ser sangrado fué víctima de un acceso de locura.

Estómago. — Intestinos. — Hígado

Especialista, BERNAL BLANCAFORT

BRAULIO LAPORTILLA, 2.º de 1 a 3.—Gratis a las 6.

El Monte de Piedad

El lunes próximo, día 20 de los corrientes, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sagrera 1.º durante el mes de Marzo último, los que corresponden vender con arreglo a los estatutos de la casa.

Las alhajas pueden ser vistas en la Contaduría, donde se facilitará la lista impresa.

El acto empezará a las diez de la mañana.

Mala compostura

En la Inspección de Vigilancia ha comparecido el vecino de esta capital Antonio Manso Vrasillo, manifestando que el pasado mes de Junio llevó al establecimiento de Murillo Pérez, sito en la plaza de San Agustín, número 1, un reloj con tres tapas de plata, con el objeto de que lo pudiesen amarrar.

Agregó que cuando se presentó para recogerlo, contestó el relojero con evasivas, diciendo luego que lo había entregado a un desconocido.

Como a pesar del tiempo transcurrido, Pérez no entregaba el reloj ni su importe, pues que no daba más que tres pesetas, el interesado presentó la denuncia correspondiente.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CÓRDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recruta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García.

Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados)

El curso próximo empezará en Febrero—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.

MONTILLA.—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Damaso Delgado, 4.

LUCENA.—Capitán D. José Onieva Parrón.—Canalejas, 5.

PUENTE GENIL.—Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Posito, 1.

MONTEORO.—Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.

BELMEZ.—Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.

HINOJOSA.—Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.

BAENA.—Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 98.

POZOBLANCO.—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.

FUENTE OBEJUNA.—Teniente D. José Caballero Cabada.—Pozuelos, 9.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 403

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

OFICINAS: EN CÓRDOBA, CALLE VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industrial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gusto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 0/0 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Comisario DELREAL, Antonio Contreras.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

Partos y Matriz

Horas de consulta diaria: de 2 a 6 tarde, Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

AVISOS ÚTILES

Dura el estómago el Elixir Sáiz de Carlow

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Masca Luis, 22.

Algunos son anémicos por que son pobres; muchos otros por ser anémicos; la Hemoglobina Asimilable Saigro da energía para el trabajo.—Venta farmacias.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Pablo, primer ermitaño, San Mauro, abad.—Mañana.—San Fulgencio, obispo de Egipto.

Misericordia.—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación.—Mañana en la iglesia del hospital de los Doctores.

Las misas que se celebran el día 15 del corriente en la parroquia del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan de la Prada y de Estrada (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Estreno de la extraordinaria comedia cómica en dos actos, Lechuguina ordinaria.—Estreno de la hermosa obra dramática en tres actos, Mujer peligrosa.—Completarán el programa escogidas películas.—A las 8 y 1/2.

Precios populares: Butaca, 0'40.—Anfiteatro, 0'25.—General, 0'10.

SALÓN RAMBRES.—Grandes secciones desde las 8 y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Los Ramper.—Gran éxito de Las Carmelinas.—Despedida de Los Jan-Bak.—Precios: Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—General, 0'20.

SALVADO

Cabeza y hoja, clases superiores, Valde Léal, n.º 3

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

Restaurante de Miguel Gómez

en la Manzana de Sol (antes Morillas) 5

Teléfono número 160.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Regreso del Rey

A las 11 de la mañana salió el Rey, en automóvil, de La Granja, acompañado del Infante don Carlos y de los aristócratas que han asistido a la cacería organizada por Su Majestad. Llegó a Madrid a las 1.15 de la tarde.

En Estado

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dio cuenta de la salida del Rey de La Granja.

Manifestó que creía que la Comisión extraparlamentaria encargada de redactar las bases para conceder la autonomía terminaría sus trabajos entre hoy y mañana.

Interrogado respecto a si el Rey firmaría hoy una combinación de gobernadores civiles contestó negativamente, añadiendo que cuando se pusiera a la firma de Su Majestad facilitaría nota de ella a los periodistas el Ministro de la Gobernación.

Finalmente comunicó que le habían visitado el Director general de Primera Enseñanza, el Gobernador civil de Burgos y una comisión de fabricantes de paños, a la que acompañaba el Marqués de Retortillo, que le habló de asuntos relacionados con dicha industria.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los periodistas y les dijo que, según las noticias recibidas de provincias, reinaba tranquilidad completa en toda España.

Manifestó que ya había terminado el presupuesto de su departamento y esta tarde lo envía al Ministro de Hacienda.

En Hacienda

Esta mañana visitó al Ministro de Hacienda a comisión de fabricantes de tejidos que habló con el Subsecretario del Ministerio respecto a la adaptación de los aranceles al año económico y el Presidente y el Secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, que trataron de asuntos relacionados con la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El Subsecretario manifestó a los periodistas que había reunido a los directores generales para resolver varias reclamaciones administrativas.

Según los datos recibidos en el Ministerio, la recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Diciembre ascendió a 134.367.292 pesetas.

La tasa del aceite

La «Gaceta» publica una disposición del Ministerio de Abastecimientos estableciendo la tasa del aceite para el consumo interior.

La siguiente: Aceite fino de un grado de soides como máximo, 17'50 pesetas.

Aceite corriente de uno a tres grados de soides, 15 pesetas.

Aceite para uso industrial que exceda de tres grados de soides, 13'25 pesetas.

Esta tasa se aplicará en molinos o bodegas, entendiéndose libre de suaves.

Las comisiones provinciales que entienden en el tráfico del aceite fijarán el sobrepeso de la tasa para la venta en cada localidad.

Se autorizará el recargo del 4 por 100 como beneficio para los almacenistas y del 6 por 100 para beneficio de los detallistas.

El aumento sobre la tasa que fijan las comisiones provinciales tendrá que ser aprobado por el Ministerio de Abastecimientos.

Los aceites refinados que se vendan en envases no estarán sujetos a la tasa.

Ventosa

Ha llegado Ventosa, procedente de Barcelona.

El Ministro de Abastecimientos ha celebrado con él una larga conferencia.

Según han manifestado ambos, Argente rogó al ex ministro que hiciera gestiones cerca de Busto para que retirara la dimisión del cargo de delegado hullero.

Ventosa se ha mostrado reservadísimo acerca de la actitud de la Mancomunidad en lo que respecta al problema de la autonomía.

La adquisición de trigo

La «Gaceta» publica una disposición del Ministerio de Abastecimientos consignando los puntos en que los sindicatos de trigo han de adquirir dicho cereal.

El Sindicato de Córdoba lo comprará en dicha provincia y en las de Sevilla, Granada, Ciudad Real, Badajoz y Albacete.

El giro postal

En breve quedará implantado el servicio de giro postal entre España y otras naciones.

También se establecerá entre las zonas española y francesa de Marruecos.

La exportación del aceite

El Ministro de Abastecimientos ha publicado en la «Gaceta» una disposición dictando reglas para la exportación de los aceites.

Fija en noventa millones de kilogramos la cantidad que podrá exportarse durante el año actual.

Quien desee exportar tendrá que pedir autorización al Ministerio de Abastecimientos, expresando la cantidad y clase del aceite, así como el sitio en que se halle la partida y el lugar en que tenga para dedicarla a la venta en el interior, una cantidad igual a la mitad de la que se propone exportar.

Se considerará aceite fino aquel cuya soides no pase de un grado y corriente el que tenga de uno a tres.

Si la cantidad de aceite equivalente a la mitad del que haya de exportarse no está depositada en dependencias de la propiedad del exportador, éste tendrá que presentar un certificado del depositante, consignando que acepta el depósito.

El Ministro de Abastecimientos dispondrá de la cantidad depositada durante el plazo de sesenta días, a partir desde aquel en que haya sido despachada por la aduana la partida destinada a la exportación.

Los depósitos podrán ser transmisibles si la persona a quien se haga la transferencia acepta las condiciones a que están sujetos tales depósitos y previa autorización del Ministerio de Abastecimientos.

Los quebrantamientos de depósito se castigarán con arreglo a la ley.

En pro de la Sanidad

Los médicos que son senadores y diputados se disponen a emprender una campaña en las Cortes para conseguir que los servicios referentes a Sanidad tengan las mismas garantías que se acuerda conceder a los de Enseñanza en el proyecto de autonomía.

Actitud comentada

Está siendo objeto de muchos comentarios la actitud del Ayuntamiento de Tarragona, que se ha negado a asistir a la asamblea convocada por la Mancomunidad y a adherirse a ella.

Parece que Poig Cadafalch, cuando fué a Tarragona para asistir al entierro del Arzobispo, realizó muchas gestiones, que resultaron infructuosas, con el objeto de conseguir la adhesión de dicho municipio.

La creencia general es que la mayoría de los ayuntamientos catalanes concurrirán a la asamblea y se mostrarán partidarios de la autonomía municipal, principalmente, desentendiéndose de la autonomía integral.

Lo que preocupa al Gobierno

Aumenta la preocupación del Gobierno a causa de la agitación obrera y de los sucesos de Portugal, cuyo desarrollo e importancia se desconoce.

Según rumores, importantes buques de la escuadra portuguesa se han unido a los rebeldes.

Declaraciones de Dato

Dato ha declarado que el partido conservador continúa unido y disciplinado y que no se explica la campaña emprendida contra aquél por algunos periódicos.

Ha expuesto su creencia de que la gente ha reaccionado en favor de las grandes agrupaciones políticas, convencida de la ineficacia de los conglomerados.

Ha justificado que rehúsa formar parte en la Comisión extraparlamentaria encargada de redactar las bases para la autonomía, haciendo constar que hubiera significado la simulación del partido como oposición, imposibilitándole para realizar la misión fiscalizadora del proyecto en las Cortes.

Por último ha manifestado que no está conforme con las bases de la autonomía municipal y regional, pues la primera aumentará extraordinariamente el caciquismo y la segunda contribuirá a la desintegración de España.

La Internacional

Relajería de Mess Hermanos.—Especialidad en computuras paralizadas. Claudio Marcelo, 18, frente a la «Campana», Córdoba.

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema

Mañana la gran estrella española
La Argentinilla y....
no deje Vd. de ver el programa.

La Comisión extraparlamentaria

A las cinco de la tarde se reunió en el palacio de la Presidencia la Comisión extraparlamentaria encargada de redactar las bases para conceder la autonomía.

Al llegar Ruiz Jiménez los periodistas le preguntaron si se discutiría hoy la autonomía vasca y respondió que creía que hoy se estudiaría la autonomía municipal.

Por el contrario, Alcalá Zamora manifestó que, a su juicio, se procedería al examen de la autonomía vasca, asunto de gran importancia pero que seguramente se resolvería sin dificultad, pues respecto a él había una casi completa unanimidad de criterio en la Comisión.

Pedraza también declaró que se ocuparían en la cuestión de la autonomía vasca, en la que había dos puntos esenciales, la reintegración formal, acerca del que todos estaban de acuerdo, y los principios de esa autonomía, respecto a los que había diversas opiniones.

Agregó que al estudio de cada uno de estos puntos se dedicaría una reunión.

Gasset dijo que había recibido una carta del Presidente de la Diputación provincial de Lérida comunicándole que no estaba conforme con la supresión de tales organismos y agregó que algunos vocales de la Comisión opinaban de igual manera. En lo demás había unanimidad completa.

En su consecuencia, creía que se resolverían sin dificultad algunos de los problemas de la autonomía municipal y vasca.

El Conde de Romanones, aseguró que no tenía noticias oficiales del nuevo movimiento revolucionario de Portugal.

Los demás vocales de la Comisión no hicieron manifestación alguna al salir.

La reunión duró cuatro horas.

La Comisión estudió los problemas de las provincias vascoas y de Navarra, quedando resuelto su una base adicional al estatuto regional.

Mañana examinará las bases de la autonomía municipal.

Extranjero

LA REVOLUCION EN PORTUGAL

Telegrafía de Lisboa que los revoltosos detuvieron en Santarém al diputado Gantomesita que iba a encargarse del gobierno elegido por los rebeldes; al gobernador militar coronel Jaime Frigueiredo y al gobernador civil Cunha Leal.

Las tropas cercan la ciudad esperando la entrega de los rebeldes para evitar derramamiento de sangre.

Las estaciones férreas de Estremozamento, Alveitín, Cartaxo y otras estaban en poder de los rebeldes, pero éstos las abandonaron al llegar las tropas leales.

Sobra Lisboa y Santarém han evolucionado varias hidroaviones efectuando servicios de exploración.

Los revoltosos de Santarém pretenden parlamentar con el gobierno.

Este les ha concedido un plazo para que se entreguen, amenazándoles con asaltar la población.

El gobierno ha dispuesto que el destrozador Gandiana zarpe de Lisboa en comisión del servicio.

Se han aplazado hasta el jueves las sesiones de las Cámaras.

El Gobierno presentará importantes proyectos de ley para evitar los movimientos revolucionarios.

Hace cinco días que no se recibe el correo de España.

Según las últimas noticias recibidas de Portugal se agrava la situación por momentos.

Las tropas mandadas por Machado Santos que sitian a Santarém se han apoderado del castillo y han asaltado la escuela de aviación.

Asegúrese que la gente de orden, en virtud de la gravedad de las circunstancias, pedirá la intervención extranjera.

Ha sido cortadas las vías férreas de España. La incomunicación de Lisboa es completa.

Salón Ramírez

Mañana debut de la notable artista
LA TEMPRANICA

Otras noticias

La revolución en la Argentina

Comunican de Buenos Aires que han ocurrido graves disturbios y revueltas.

Se han librado en las calles terribles luchas. Pasan de quinientos los muertos y de mil cuatrocientos los heridos.

Un atentado

Telegrafía de Berlín que ha sido objeto de un atentado el jefe del Gobierno, Checo.

Varios individuos socialistas le dispararon dos tiros.

Afortunadamente resultó ileso.

Suscripción para los enfermos pobres

Pesetas

Suma anterior 1321

La suscripción de Diario Liberal asciende a la suma de 761 pts.

La suscripción de El Defensor de Córdoba asciende a la suma de 1.381'95 pts.

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 11 de Enero.

Gobierno civil.—Relaciones juradas de las existencias de trigo en las fábricas de harinas que expresen.—Circular anunciando que se ha solicitado ampliar el proyecto de aprovechamiento de aguas del río Genal, en el sitio llamado el Malpasillo, entre Lucena y Badajoz.—Idem anunciando la aparición de una berra sin dueño conocido en el término de La Granjuela.

Sociedad Económica de Amigos del País de Baena.—Lista de los socios que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para senadores de Villanueva, Palma del Río, Pedroche y Espejo.—Anuncio del Centro del Río Jijón del día para el pago de las expropiaciones que motiva la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica.

Arriendo de Arbitrios municipales de Córdoba.—Anuncio de tener expuestos al público los padrones de carruajes de lujo y las patentes para la venta de bebidas.

Ministerio de Estado.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgado.—Edictos del de Córdoba citando a Francisco Dix Aguilar, del de Montilla encargando la busca de dos sacos con habas robados de un tren, el 31 de Diciembre, desde Fernán Núñez a aquella ciudad; del de Cádiz la de un rucho hurtado el 27 de Diciembre de la finca Pavona, de aquel término; del de Montero la de una burra que desapareció el 25 de Diciembre de la finca Ventorrillo del Pezuelo del Prado, de aquel término; del de Córdoba llamando a Nicolás Perona Ortiz, del de Posadas a Francisco Navarro Sánchez y del de Montilla a Antonio Cantero Córdoba.

DOMINIO DE LOS NERVIOS

Nuestro porvenir depende de esto, pues si nos dejamos dominar por los nervios, nos hallaremos en condiciones de inferioridad para la lucha por la vida, que es lucha sin descanso. Hoy son dueños del porvenir aquellos que saben dominar sus impulsos, que conservan el imperio sobre sus nervios. Esto no siempre es fácil, pero puede lograrse por medios adecuados, por cuidados inherentes al caso. En efecto, no ha de olvidarse que los nervios son propiamente enfermos.

El desarreglo nervioso, en general proviene de un embrocamiento de la sangre que a su vez resulta de fatiga, extenuación por el trabajo, exceso, y también de penas o de faltas de higiene. Por consiguiente, para conservar los nervios en buen estado, bien templados y bien disciplinados, cuidemos de mantener intacta la riqueza de nuestra sangre, riqueza cuyo mantenimiento se encuentra en las Píldoras Pink. Estas píldoras son regeneradoras de la sangre, tonificadoras de los nervios, estimulantes de las funciones vitales. Las Píldoras Pink son preciosísimas para los fatigados, extenuados, pobres de sangre, debilitados en general. En estos tiempos, cuando los deprimidos, los nerviosos, los ansiosos constituyen legiones, un curso de Píldoras Pink debería figurar entre los primeros preceptos de la higiene interna.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Practicante Farmacia

Se ofrece. Para detalles, Morera, A.—Córdoba.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'12 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'20.—Ternera clasificada, a 6'00.—Hueso de vaca, a 1'00.—Macho, a 3'28.

LOS CORALES

GRAN BAR y FREIDURIA DE PESCADO
Todas las tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MELODIC.

Excelentes vinos y licoras de todas marcas.—Cerveza, gaseosas y refrescos de todas clases
NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO
SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

ANIS PRETEL

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almácenos de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin soleo, manzanilla ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C.ª, Ángel de Saavedra, 18.

PANADERIA DE VIENA

Viuda de Antonio Salmoral

Desde el día de hoy elaborará esta Casa una hornada especial, a las seis de la tarde, de pan de Viena, con levadura especial de granos, el que se expendirá en sus sucursales: plaza de Cánovas (Tendillas), plaza del Salvador, núm. 32; calle Espertería y plaza de San Agustín, núm. 32; calle de Viena a 5 y 10 céntimos.—Bollos franceses a 6 y 12 céntimos.—Tortas de aceite a 5 y 10 céntimos.—Bollos de leche a 10 céntimos.

Venta de encinas

Con la competente autorización de la Junta de defensa de la propiedad forestal privada, y por transformación de cultivo, se va a proceder al descaje completo del chaparral de la hacienda de San Ildefonso, a un kilómetro de la Estación de Almodóvar del Río. Se vende por ello, para su arranque, dos lotes de encinas, encinas y chaparral, compuesto el 1.º de 858 pies, y de 1.126 el 2.º.

Pueden presentarse proposiciones de compra por escrito, pago al contado, a don Joaquín de Velasco, Blanco Belmonte, 1, hasta el 31 del mes corriente.

Cal Viva

de primera calidad se vende en el antiguo tejero de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

GRAN CAFE "LA PERLA"

CONDE DE GONDOWAR, I

El más cómodo y estético de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseosos, vinos y licoras, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolate con patas a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORAS
CALLE DE SIBAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 124

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
DOÑA DOLORES FERNANDEZ DE ROCA
Falleció el día 16 de Enero de 1918
R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el día 16 del corriente, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su desconsolada madre, hermanos y demás familia ruegan la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

LA SEÑORA
Doña María de los Dolores Fernández Vergara de Roca
falleció el día 16 de Enero de 1918
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 16 del corriente en la Iglesia parroquia de San Pedro y la solemne de Requiem con vigilia a las ocho y media por los señores sacerdotes invitados y los que gusten serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su viudo, padres políticos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
DON MANUEL MONROY DEL ROSAL
Falleció en el Señor el 16 de Enero de 1918
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en el convento de Capuchinos el día 16 del corriente, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Con la misma intención estará expuesta el día 16 S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia de las Escuelas de padres y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

El Arzobispo de Valladolid y el Obispo de Córdoba conceden 200 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la Ilustrísima señora
Doña Antonia Delgado y Romo de Torres
que falleció el 17 de Marzo de 1918
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

La exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón y las misas que se celebren el día 17 del corriente en la Iglesia parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) y en las de los Conventos de los RR. PP. Capuchinos, Carmelitas Descalzas, Trinitarias y Misioneros del Corazón de María, así como los días 16, 17 y 18 en la Real Colegiata de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha ilustrísima señora.

Su desconsolada viuda, sus hijos, madre política, hermana y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción cristiana en sufragio de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Esteban Gómez Mateo
DEL COMERCIO
Falleció el 16 de Enero de 1918, habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 16 del corriente, y la solemne de Requiem a las nueve, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hija, padres políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	En 2.ª	En 3.ª	En 4.ª
GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.	
» en «Avisos útiles».	» en «Avisos útiles».	» en «Avisos útiles».	
» en «Avisos útiles».	» en «Avisos útiles».	» en «Avisos útiles».	
» en «Avisos útiles».	» en «Avisos útiles».	» en «Avisos útiles».	

Plas. 1.ºo línea
» 0'50 »
» 0'45 »
» 0'40 »
» 0'35 »
» 0'30 »
» 0'25 »
» 0'20 »
» 0'10 »

Precios convencionales.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 ó 22 líneas

En 1.ª plana	Encabezando las dos primeras columnas	» 100 cada día.
»	Encabezando las dos últimas columnas	» 80 »
»	Al pie de la plana.	» 60 »
En 2.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 40 »
En 3.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Plas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirectores en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

La Estrella Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

TOS

Ya sea la TOS catarral, de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos. Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marin

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

SE VENDE el esquileo de sarranja y planta de na' aujos, de la huerta Torredilla de Vallehermoso. Para informes dirigirse a la señora viuda de Antonio Salmorel, Santa María de Gracia, números 12 y 14.

VENTA DE PAJA FRESCA.—En el cortijo Redondó. A to, a cuatro kilómetros de la estación de Guadalupe, se venden veinte mil arrobas. Razón don Angel Suárez Vazela, Avenida de Oroyantes, núm. 10.

ARRENDAMIENTO EN EL CAMPO.—Se hace de un hermoso departamento, mobiliado, con magníficas vistas y rodeado de jardín y extenso parque, en la hacienda denominada «Santa Emilia», próxima a la carretera del Bellante. In forma don Antonio Conrotte, oficina, plaza del Angel, núm. 8 (San Hipólito). Córdoba. 10-10

VENTA.—Se vende un carro enganchado, con dos mulas buenas. Para tratar, Isaac Peral, 7.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 249.—BARCELONA
Teléfono A. 3608.—Telegramas: ANUARIOS

PASTILLAS ALEMANAS

DEL PROFESOR Swanter DE BERLÍN

Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmones, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas:

Tribid. Trem: Fenil: Metam: Oaxul: Ant: BisT. Bici. en Zach. y Excip

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más famosos doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciendo salir siempre alivios de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que sufren las molestias de aquella tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que por eso que aflige de noche desgarra sus entrañas, calmándose al momento.—Ha de usarse en el acto de la fatiga ó de la emoción que obliga sus miembros de ir impotente al rictus la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descomponiendo dolos y haciéndoles expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, aportando grandemente sus curativa esencia

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Si queréis curaros, pedid, exigié siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER a 1'50 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Roquerías, 47. Baseoña.

Venta en Córdoba: Farmacia Fuentes, Duque Hornachuelos, 10

Anisados de Rute.

Los más exquisitos que se fabrican son los de don Juan Tejedor Campos, sin esencia, a base de alcohol seleccionado, y anís del más puro. Solo se fabrican clases superiores. Especialidad de la casa ANIS JEAN. Exquisito en el THE. Refrescante en agua y digestivo después de las comidas. De venta en los establecimientos bien surtidos y en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaro, 78. Teléf. no. 10.

Se hace en Cabeza del Traspaso.—Buey (Badajoz) de la antigua y acreditada fundición «La Madrileña». Negocio seguro; para tratar pueden dirigirse, en dicho punto, a su dueño don Vicente Rodríguez Allende.

PERDIDA de una pulsera de plata formada por diez medallas pequeñas, distintos santos y como colgante o dije una de mayor tamaño que las anteriores con el busto del Sagrado Corazón de Jesús, desde las calles Reloj, Ambrosio de Morales, Letrados, Claudio Marcelo, Sánchez Guerra, calle de la Plata, Ramírez Arellano, hasta la Puerta Osario. La persona que se la encuentre y quiera devolverla, lo puede hacer en el comercio de bijoutería de don José Zavilla Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7, dando se le gratificará, por ser su querido de familia. 10-10

LA PARISIEN. Gran casa de muebles, en la calle Lobería, 18, donde hay varias habitaciones, para caballero solo y varias salas, entre ellas dos con vistas a la calle, todas con las electricidades, precios económicos, buena cocina y baño esmerado. 10-10

Agencia Polo

Transportes en general

Covadonga a Sevilla.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz.—Kilométricos, recolección de los coches de día y el encargo.

Oficinas: María Cristina sin núm. y en Sevilla, calle Mantecados, 11.

Venta de sarranja

En subasta particular que tendrá efecto el día 31 de Enero, a las 12, en el despacho de la casa núm. 2, calle de Rojas de don Gómez, se vende el fruto de sarranja de la Huerta de «Las Antas», bajo las condiciones que expresa el pliego que se encuentra de manifiesto en dicho local.

Tos convulsiva

Se cura con la Ginebrina del Doctor. Fendán. Mejorada visible desde las primeras dosis. Franco de pesetas. Venta: Farmacia de San Juan, 10-10

SE VENDEN trajes de máscaras. Pueden verse en la calle Graja, núm. 1, de 1 a 4 de la tarde. 10-10

SE VENDE el esquileo de toda la sarranja china, aguja y limones de la huerta de la Colina, y se arrienda un apartamento en la misma completamente independiente con magníficas vistas. Para tratar, Claudio Marcelo principal de 2 a 4. 10-10

ULTRAMARINOS de Antonio Bustos Rodríguez. Se vende al por mayor y al por menor, kilo 1'50, orejones superiores, kilo 2'50 y petróleo, marca el León. Valladolid, 9.—Teléfono 852. 10-10

CONTABLE

Se ofrece práctico, con garantías y referencias, para una o dos horas noche. Razón en la Administración de este DIARIO.

Subarriendo y Arriendo

Desde el día 1 de subarriendo el local para el negocio de la calle de San Juan, número 3, por cuenta de los señores Mero y Armat, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.

Razón en la Administración de este DIARIO.

Se vende coche, jardinería francesa, para ver y tratar, Camino-Santo de los Mártires, 16, de una a cinco.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 1 de subarriendo el local, propio para Maguinarías, gráficas, y otro más pequeño Avenida de Canalejas, núm. 2, para ver de 3 a 5. También se vende un mostrador y estantería en la calle Rey Heredia, núm. 31. 10-10

SEGURO DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, choferes, chauffeur, y a cuantos dependientes de patronos garantizando al riesgo de los heroicos. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros. Agencias en toda la provincia. Subdirectores en Córdoba, don Antonio Conrotte, con oficinas en la plaza del Angel, núm. 8. 30-20

SE ARRIENDAN dos habitaciones con alcoba en la misma y se venden dos medidores de rejilla, un tocador, en la calle Buen Pastor, 8 (calleja). 5-2

SE ARRIENDA cisterna y pejar, en el corralón de Vieta Alegre. Para tratar Carnicerías, 8. 10-5

SE VENDE un a'mián, es el cortijo Guadalupe Bajo, término de Córdoba, a una legua de la estación del Carpio. Para tratar en Bujalance, calle Zaros, número 24. 15-4

SE VENDE una cebra granadina próxima a París, piezas nuevas de automóviles, juegos de bolas, cojinetes, válvulas, etc., etc., completamente nuevas y otros objetos. Isaac Peral, 4. 5-4

ORBADA.—Se vende de superior calidad informada en la plaza de San Miguel, núm. 6. Córdoba. 4-5

SE OFRECEN joven para dar media lecha. Darán razón en la plaza de San Pedro, núm. 10. 5-3

SE VENDEN puertas de calle usadas de varios tamaños y de habitación, puertas de cristales y de balcones, ventanas y balcones de varios tamaños, portones de cancela, una hornilla económica, mesa de comedor, cómoda, mesa estufa, mesa de noche, mesa tocador veladores de hierro y varias cosas más, calle Ombú sin número (frente a la de Carnicerías). 10-3

POR CUENTA DEL DUENO se vende coche para de obrero a 35 céntimos, un trío y a 1'20 el asombro. Puerta de Gallegos, núm. 2, bajo derecha. 5-4

SE VENDE un magnífico espejo con el marco de mármol, con tres metros de largo por uno setenta de ancho. Para tratar, Agustín Moreno, núm. 155. 5-4

SE ADMITEN PUPILOS en familia, calle Conde Arce, núm. 8; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos. 20-4

DE VENTA.—Se venden pilones, maderas y un piano. Darán razón en la calle Ramírez Arellano, 8. 10-7

EMPLREADO.—Se necesita con buenas referencias, en la calle Comedias, número 7 (calleja). Sueldo a convenir, según aptitudes. 10-4

VENTA

Se hace de una buena cama de madera, para matrimonio, casi nueva y de una cómoda Fúnden versé, Pompeyos, núm. 1, duplicado.

Se vende Bonitos veladores de madera curvada, en la C.ª de la Perla. También se venden dos puertas de ventanas, una de cristales y otra de madera y postigos.

NARANJAS.—Se venden chinas y agallas, Ramírez Arellano, 6. 6-4

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se venden armarios de carro para una bestia de vara, escaleras usadas para cocer aceitunas, cisternas de lata para leche y una partida de alambres de espino arañal. Y desde el día 1 de subarriendo un local para industria o cosa análoga, en la casa número 1, duplicado, calle Conde de Torres-Gabara. Para tratar en dicha casa, de una a tres de la tarde. 10-10

SE VENDEN macetas de plásticos, cuadros al óleo, cama matrimonio y sillas de paja, cama José Rey; hoy Rey Heredia, núm. 8. 10-10

LECHE CONDENSADA legítima en la que se ha recibido fresco a 2'30 lata. Comestibles finos de Esuardo Aguilera, Valladolid, 18. 5-3

SE VENDEN puertas usadas de dormitorio de calle y de cancela de habitación, puertas recias antiguas, ventanas de varios tamaños, puertas de cristales, balcones y puertas de balcones, puertas de alacenas, una hornilla económica de buen tamaño, escalera de tablas gruesas para pejar o bodega y varias cosas más, calle Cardenal González, 75. 10-3

LA ABUNDANCIA.—Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior a 1'70 el litro, los 1 y 1'30 kilos y 1'40 kilo. Jabón verde de 1 a 1'30 kilo. Sacalao labrador de 1 a 1'30 kilo. Embutidos de todas clases, canales de cerdo y de vaca, semillas y salvados. Despacho, Jutería, número 8. 10-3

SE ARRIENDAN.—Desde San Juan próximo las casas cesterías de la Magdalena, núm. 3, y Alvar Rodríguez, número 0, la primera con quince habitaciones y la segunda con diez y cuatro para ocho bestias, las cuales poseen grandes patios y buenas habitaciones. Para precios y condiciones, plaza de San Agustín, núm. 45. 10-4

ALMONEDA.—Se vende una mesa estufa grande, una mesa de noche con piedra, un aparador, una cama de acero, de matrimonio, otra de satén nogal estilo inglés, una cómoda, cuadros de comedor, media docena de sillas de comedor, un lavabo sencillo con piedra y otro sin ella, mesa de figura un centro velador de caoba y un trinchero grande, como para casa de comidas o fonda. Para ver, en la calle Isaac Peral, 11. 10-10

EN FAMILIA.—Se admiten dos caballeros y se arriendan habitaciones amuebladas. Argota, 4. 20-5

Se arrienda una casa amueblada como para un matrimonio. Para precio y condiciones, Munda, núm. 4. 10-10

VENTA.—En la dehesa de la «Porreda» y sus agregados sito en la sierra de este término municipal, propiedad de la Excmo. Sra. Condesa, viuda de Hornachuelos, se han señalado y valorado por el perito agrónomo de esta capital, don José Quera Lozano, dos 1 tes de arboles, cuyo valor en venta y demás condiciones pueden verse en el domicilio de dicha Excmo. Sra. Pedro López, 18. Primer piso. Razo de las yeguas, 1.000 chaparreros, 104 cincinetas y 25 encinas, más 84 picos. 2.º Entre el camino de Almodóvar, dehesa de Villavillosos, dehesa de la Magdalena, con 474 chaparreros, 260 cincinetas y 77 encinas. 10-10

SE VENDEN tapices, libros, cuadros antiguos, una máquina coser y figura y lámpara eléctrica, en calle Alfaro, núm. 23. 10-4

VENDO estanterías con cajones propios para droguería y farmacia, mostrador con cajones y galleteros con tres cuerpitos. Comercio de Paco Hinojosa. 10-10

PAVOS.—Se venden en la calle Mantecados, núm. 8, donde también se venden naranjas chinas y agrinas. 10-3

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas por la comisión de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional. No equivocarse!

Leonor Vázquez de Corredor POMPETOS, 5.—CÓRDOBA